

**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

para "TUBO DE PASTA DENTÍFRICA O SIMILARES", a favor de DON CARLOS ALBERTO SIMON MENDIETA y DON MIGUEL FONT VICENS, de nacionalidad boliviana y española, respectivamente, domiciliados en BUENOS AIRES (Argentina), Rodríguez Peña 1858 y Pasco de Colón, 755.

" . "

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tubo de pasta dentífrica o similares, provisto de un dispositivo expulsor de su contenido.

5. El principal y básico propósito que se persigue con esta invención, reside en obtener un tubo para pasta dentífrica, y pastas en general, pomada, pinturas, etc., en el cual resulte posible expulsar todo su contenido, sin deformar o aplastar el tubo, para de esta manera poder obtener un total aprovechamiento de contenido a la diferencia de lo que ocurre con los tubos actuales en los cuales una cierta cantidad de
10.

pasta queda retenida entre las paredes aplastadas del mismo.

Además se trata de obtener un tubo que conserve su apariencia general externa de nuevo durante todo su uso.

3. Estos y otros propósitos que se han de ir evidenciando más adelante, se han concretado en forma práctica con el tubo que constituye el objeto de esta invención, el cual, en su aspecto y forma esenciales se caracteriza porque está formado por un cuerpo tubular de material cortable por una cuchilla o similar provisto en su extremo anterior de un orificio de descarga y alojando en su interior a un pistón deslizable a lo largo del mismo y respecto del cual sobresale, lateralmente respecto de dicho cuerpo tubular, una proyección del mismo que constituye un asidero capaz de permitir presionar sobre el mismo en sentido longitudinal respecto de dicho cuerpo tubular, presentando este asidero del pistón una cuchilla cortante enfrentada por su filo a un borde de la pared de dicho cuerpo tubular.

10.

15.

Para facilitar la comprensión de esta invención y para mayor claridad de la misma, se ha ilustrado en varias figuras al tubo para pastas en general inventado, de acuerdo con una de sus formas preferidas de realización, todo a simple título de ejemplo, siendo:

20.

- La figura 1, una vista exterior de dicho tubo,
- la figura 2, una vista en corte longitudinal I-I,
- 25. la figura 3, una vista en corte transversal II-II,
- la figura 4, una vista similar a la 2, pero mostrando al tubo con el pistón desplazado a la mitad de su recorrido,
- la figura 5, una vista en perspectiva del tubo con el pistón desplazado tal cual se le muestra en la figura 4,
- 30. las figuras 6 y 7, muestra dos aspectos de una segunda

forma de realización del cuerpo tubular de dicho tubo, y

la figura 5, muestra una tercera forma de realización de dicho tubo.

En las distintas figuras los mismos signos indican elementos o partes iguales o correspondientes.

5.

De acuerdo a lo antes descrito y a lo ilustrado en los mencionados dibujos, el tubo inventado está formado por un cuerpo tubular **g** substancialmente cilíndrico, formado en un material que permite cortar fácilmente su pared **1** con una cuchilla, y provisto de un cabezal **2** en su extremo anterior con un pico **3** para la descarga de su contenido y cerrado por su extremo posterior por un pistón **h** que está montado deslizablemente dentro del mismo.

10.

Dicho pistón **h** presenta, en su superficie lateral, una cuchilla **4** que se proyecta respecto del mismo y sobresale a través de una abertura **5** de la pared **1** del cuerpo tubular **g**, presentando un file **4'** oblicuo a dicha pared y que comienza desde la superficie lateral del pistón **h** en el cual está empotrada dicha cuchilla; el file **4'** de esta cuchilla **4** comienza a cierta distancia de la cara **6** del pistón que está enfrentada al interior del cuerpo tubular **g**, es decir la cara por la cual ha de presionar contra la pasta contenida en el mismo, para así evitar que esta última pueda escapar por el corte **7** que dicha cuchilla ira haciendo en la pared del cuerpo tubular al correr el pistón hacia adelante.

15.

20.

25.

A fin de poder presionar sobre dicho pistón **h** desde el lado exterior de dicho cuerpo tubular **g** para desplazarlo hacia el cabezal **2** presionando sobre la pasta para expulsarla por dicho pico **3**, dicho pistón **h** presenta una proyección lateral **8** que forma un asidero situado por detrás de dicha cu-

30.

chilla 4 provista de una superficie B' de apoyo para el dedo con el cual se ha de presionar sobre el mismo.

5. Cabe hacer notar que dicha proyección B podrá ser parte de la misma cuchilla 4. De otra manera, el pistón H, cuchilla 4 y proyección B podrán estar formados de una sola pieza.

10. Para facilitar el corte de la pared I del tubo a₁ por la cuchilla 4, esta pared presenta una línea longitudinal de debilitamiento g' formada, por ejemplo, por una acañadura 9 tal como se muestra en la figura 3 cabe hacer notar que esta línea de debilitamiento no es imprescindible, pero es conveniente, pues además de facilitar el corte de la cuchilla debido a que establece un menor espesor en la pared del cuerpo tubular a₁ actúa como una guía para la cuchilla 4.

15. El cuerpo tubular g podrá también estar cerrado por su extremo posterior por un tabique 10 tal cual se muestra en las figuras 6 y 7 o tener un reborde interno 11 que impida que el pistón H pueda ser movido hacia atrás fuera del tubo, en la forma que ha ilustrado en la figura 8. En ambos casos la cuchilla 4 y el asidero H' del pistón sobresaldrán a través de una abertura 12 de la pared I del cuerpo tubular g.

20. En relación con el pico de descarga se provee la correspondiente tapa 13 montada removiblemente a rosca o de cualquier otra manera.

25. Es indudable que al ser llevada esta invención a la práctica podrán introducirse algunas modificaciones en lo que a ciertos detalles de construcción y forma del tubo e peso para pasta dentífrica u otras pastas inventadas se refiere, pero siempre y cuando sin apartarse de los principios fundamentales que se especifican claramente en las cláusulas reivindicadas.

30.

terias que siguen a continuación.

" . "

NOTA

Describe el invento, así como su utilidad, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Tubo de pasta dentífrica o similares, caracterizado porque está formado por un cuerpo tubular de material cortable por una cuchilla o similar provisto en su extremo anterior de un orificio de descarga y alojando en su interior a un pistón deslizable a lo largo del mismo y respecto del cual sobresale, lateralmente respecto de dicho cuerpo tubular, una proyección del mismo que constituye un asidero capaz de permitir presionar sobre el mismo en sentido longitudinal respecto de dicho cuerpo tubular, presentando este asidero del pistón una cuchilla cortante enfrentada por su filo a un borde de la pared de dicho cuerpo tubular.
10. 2. Tubo según la reivindicación 1, caracterizado porque la pared del tubo presenta una línea longitudinal de debilitamiento donde se aplica la cuchilla.
15. 3. Tubo según la reivindicación 2, caracterizado porque la línea de debilitamiento está constituida por una acanaladura que al mismo tiempo sirve de guía para la cuchilla.
20. 4. Tubo según la reivindicación 1, caracterizado porque el tubo presenta un dispositivo de tope para impedir la salida hacia atrás del pistón.
25. 5. Tubo según la reivindicación 4, caracterizado por-

que el tope es un reborde vuelto hacia dentro en el extremo posterior del tubo.

5. 6. Tubo según la reivindicación 4, caracterizado por que el tope es un tabique fijado en el extremo abierto del tubo.

7. Tubo de pasta dentífrica o similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, la cual consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de dos láminas de dibujos.

10.

Madrid, a 13 OCT. 1958

CARLOS ALBERTO SIMON MENDIETA.

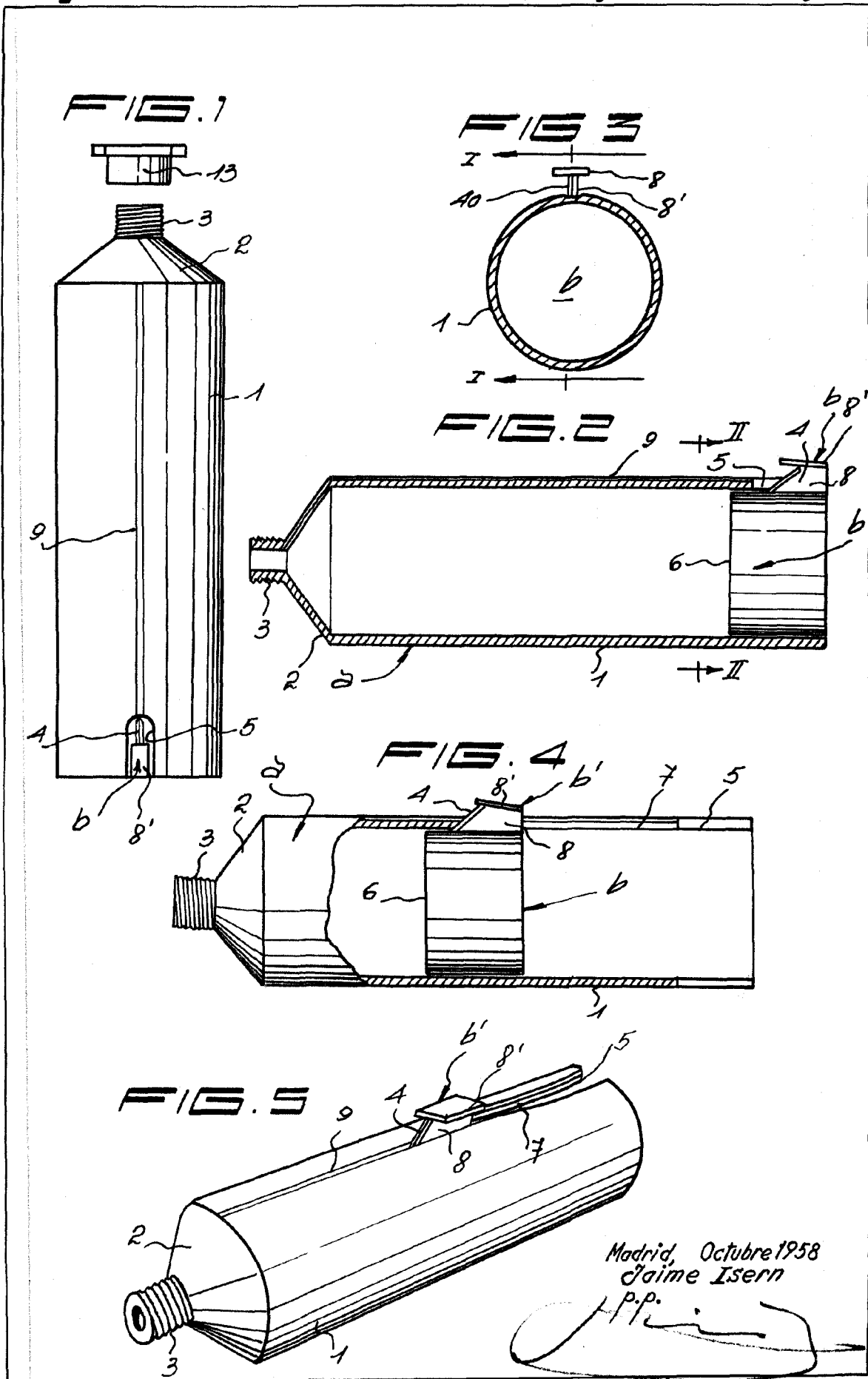
NIQUEL FONT VICENS.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

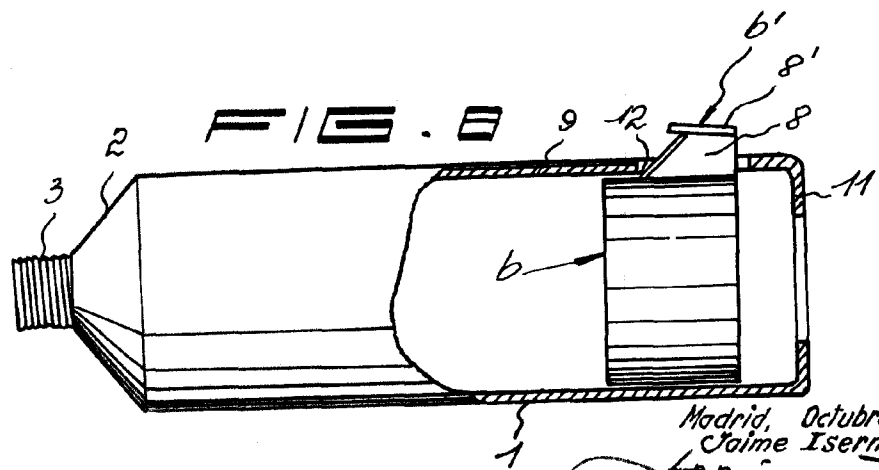
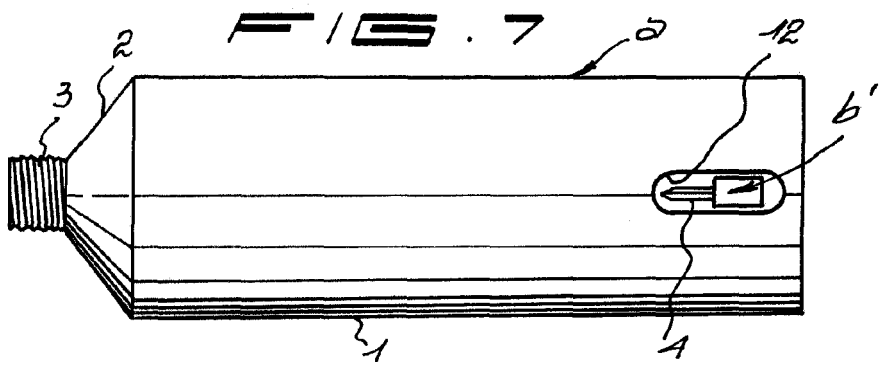
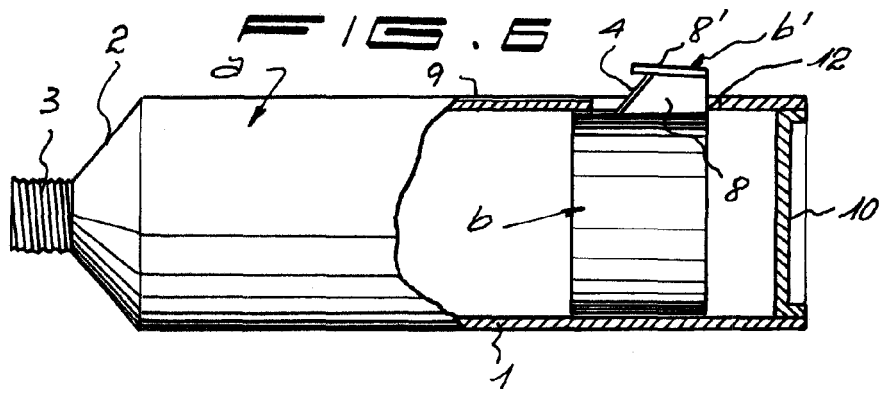
P. R.

tr:jpt
O/m.m.



Madrid, Octubre 1958
Jaime Isern

p.p.



Madrid, Octubre 1958
Jaime Isern